

Madrid, 09 de octubre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO DE PERSONAL EXPERTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIA DE DATOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 04 de mayo de 2026
Anuncio 2026A09, de 04 de mayo

Relación de personas aspirantes excluidas del proceso

El tribunal, en su sesión del 9 de octubre de 2026, ha acordado la exclusión de la siguiente persona aspirante.

Nº de resguardo	Causa de exclusión
26A09-LPHCU	Base 5.1

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el Registro General del Banco de España: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.